

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/01/2024 - 17:22:5
Recibo No. 11314361, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NRTC27E6B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO E INVESTIGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS EN SANTANDER
Sigla: FUNDACIÓN FOINPROSAS
Nit: 901382423-9
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-514614-48
Fecha de inscripción: 13 de Mayo de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 05 de Abril de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 50 # 54 - 29 APARTAMENTO 704
EDIFICIO NEVADO TOWER
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: fundacion.foinprosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3112687924
Teléfono comercial 2: 3158446542
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 50 # 54 - 29 APARTAMENTO 704
EDIFICIO NEVADO TOWER
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: fundacion.foinprosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3112687924
Teléfono para notificación 2: 3158446542
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO E INVESTIGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS EN SANTANDER SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NRTC27E6B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 16 de Abril de 2020 de Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Mayo de 2020, con el No 69326 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO E INVESTIGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS EN SANTANDER SIGLA: FUNDACIÓN FOINPROSAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2020/04/16, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 5: LA FUNDACIÓN FOINPROSAS, TENDRÁ POR OBJETO EL FOMENTO E INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN SANTANDER. ARTÍCULO 6: PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN FOINPROSAS, PODRÁ REALIZAR ENTRE OTRA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS. 2. FOMENTO DE LA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE CURSOS SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO. 3. FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD COMO ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y REGIONAL. 4. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS ESPECIALMENTE POBLACIONES VULNERABLES NIÑOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN DESPLAZADA. 5. FORTALECIMIENTO SECTOR AGROPECUARIO EN SANTANDER A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, RECICLAJE DE DESECHOS INORGÁNICOS Y BIODEGRADABLES APROVECHAMIENTO ENERGÍA SOLAR, EÓLICA Y APROVECHAMIENTO AGUAS LLUVIAS, CREACIÓN GRANAJAS ORGANICAS, ENTRE OTROS PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 6. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 7. PROPICIAR Y REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES DE FORMA DIRECTA O CON FINES Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NRTC27E6B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETIVOS COMUNES A LA FUNDACIÓN, ENTRE OTROS. LA FUNDACIÓN SE GUIARA POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: DEMOCRACIA, SOLIDARIDAD, EQUIDAD JUSTICIA, TRANSPARENCIA, INCLUSION Y EN GENERAL POR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS SERES HUMANOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, EL DERECHO INTERNACIONAL, Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA HUMANIDAD.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2020/04/16, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 7: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN FOINPROSAS, ESTARÁ CONFORMADA POR: A LA FECHA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN EL PATRIMONIO ASCIENDE A LA SUMA POR VALOR TOTAL DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) MCTE.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2020/04/16, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 25: EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL. EL PRESIDENTE QUIEN ACTURÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2020/04/16, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 25: EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. 2) LLEVAR LA VOCERÍA DE LA FUNDACIÓN Y REPRESENTARLA EN EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA SU ASISTENCIA. 3) PROPENDER POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN 4) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS QUE ESTIME CONVENIENTES 5) EL PRESIDENTE QUEDA AUTORIZADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS HASTA POR VALOR DE OCHENTA (80) SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES, LOS CONTRATOS QUE SUPEREN ESTA CIFRA SERÁN AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6) SERÁ EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA FUNDACIÓN 7) REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACIÓN, LO MISMO QUE A CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. 8) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDA POR NATURALEZA DE SU CARGO Y LA QUE SEA ASIGNADA POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/01/2024 - 17:22:5
Recibo No. 11314361, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NRTC27E6B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 16 de Abril de 2020 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Mayo de 2020 con el No 69326 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE Y/O REPRE	RUEDA SANCHEZ FLOR ALBA	C.C. 63315096

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 16 de Abril de 2020 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 13 de Mayo de 2020 con el No 69326 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RUEDA SANCHEZ FLOR ALBA	C.C. No 63315096
MOGOLLON WALTERO EDGAR MAURICIO	C.C. No 10172078

REVISORES FISCALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 16 de Abril de 2020 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Mayo de 2020 con el No 69326 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	TORRA SANCHEZ JAVIER	C.C 91221238

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/01/2024 - 17:22:5
Recibo No. 11314361, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NRTC27E6B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7210.
Actividad secundaria Código CIIU: 8551.
Otras actividades Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 9499.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/01/2024 - 17:22:5
Recibo No. 11314361, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NRTC27E6B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago